



Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA**

**ACTA NÚMERO 1/2025**

**Sesión de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, del 24 de enero de 2025.**

En el salón de actos del local municipal sita en la calle Carretera General de Tamaraceite nº 111, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 24 de enero de 2025**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la presidencia de doña Esther Lidia Martín Martín, concejala presidenta del Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, asistida por la funcionaria Dña. Catalina Bethencourt Barry, para celebrar sesión ordinaria.

**PRESIDENTA:**

Doña Esther Lidia Martín Martín

**VICEPRESIDENTE:**

D. Carlos Alberto Díaz Mendoza

**VOCALES ASISTENTES:**

**Grupo Político Municipal Socialista**

D. Neftalí Ramírez González  
D. Alexis Rodríguez Suárez  
Dña. María Carmen Alonso Marrero  
Dña. Stella Rovira Pérez  
D. Miguel Ángel Juárez Oviedo

**Grupo Político Municipal Mixto Nueva Canarias - Unidas Si Podemos.**

D. Sebastián Padrón Díaz

**Grupo Político Municipal Popular**

Dña. María Esther Del Rosario Guerra  
D. Roberto García Ramírez  
D. Enrique Melián Marrero

**Grupo Político Municipal Vox**

Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro  
Dña. Alba María de la Guardia Ramos

1 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	1/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

**Secretaria:**

Dña. Catalina Bethencourt Barry

**NO ASISTEN:**

**Grupo Político Municipal Mixto Nueva Canarias - Unidas Si Podemos.**

D. José Daniel Soto Vega

**Grupo Político Municipal Popular**

D. José Lorenzo Correa Suárez

La señora concejala presidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTORIA:**

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 22 de noviembre de 2024, distribuida con la convocatoria.

II.- Asuntos de la Presidencia.

III.- Asuntos de urgencia.

**B) PARTE DE CONTROL:**

I.- Dar cuenta de los **Decreto dictados** por la Concejalía-Presidencia del Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya.

**II.- MOCIONES:**

1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox, relativa a "Solventar varios problemas en el huerto urbano del Parque de la Mayordomía".

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	2/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox, relativa a "Instalaciones UD Costa Ayala".

3.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "Banco de Tierras".

4.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a "Mejoras en La Milagrosa".

5.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "Apoyo a explotaciones ganaderas".

### III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

#### RUEGOS ESCRITOS.

1.- Ruego formulado por el Grupo Político Municipal Popular relativo a "Acondicionar la calle Camino a Galdar (Pueblo de Tenoya)".

2.- Ruego formulado por el Grupo Político Municipal Popular relativo a "Realizar la poda de arbustos y hierbajos en la calle Camino de Tenoya".

3.- Ruego formulado por el Grupo Político Municipal Popular relativo a "Acondicionamiento de la carretera de San Lorenzo GC-308".

#### PREGUNTAS ESCRITAS.

##### Grupo Político Municipal Popular:

1.- ¿Porqué no se presentó los proyectos definitivos redactados de las vías internúcleos a los vecinos de Almatriche?

2.- ¿Cuáles fueron los compromisos a los que se había llegado con la Asociación de Vecinos San Juan Bosco de Los Giles a que hizo referencia la concejal en entrevistas periodísticas?

3.- ¿Tiene esta concejalía información de cuál va a ser el uso final del Centro Comunitario Jesús Arencibia y de cuándo se va a abrir?. En caso afirmativo, por favor, completar la información.

3 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	3/48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

**RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES.**

**IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.**

**DESARROLLO**

**La señora secretaria interviene:**

Buenas tardes, damos comienzo a la sesión ordinaria de la Junta municipal de distrito Tamaraceite San Lorenzo Tenoya del día 24 de enero de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria con el orden del día que a continuación se indica.

**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTORIA:**

**I.-** Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 24 de enero de 2025, distribuida con la convocatoria.

**La señora secretaria interviene.**

¿Hay alguna observación? Ninguna, pasamos a la votación.

**VOTACIÓN:**

**Votos a favor:** 13 votos

**Votos en contra:** 0 votos

**Abstenciones:** ninguna

**Escrutinio de la votación:** se aprueba por unanimidad.

**II.- Asuntos de la Presidencia.**

Cedo la palabra a la señora concejala presidenta.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Muy buenas tardes a todos y a todas. Reiterar las disculpas, ha habido un accidente de tráfico y ha sido el motivo por el que la señora directora se ha retrasado. Antes de comenzar y

4 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	4/48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





dar cuenta, grosso modo, de lo realizado por este distrito desde la última Junta. Quiero exponer que llegaron al distrito dos peticiones vecinales para comparecer ante esta Junta de Distrito, la de la Asociación de Vecinos El Escorial del Román, así como, de la Asociación de Vecinos Julio Cabrera, ambas presentadas fuera de plazo, según establece el artículo 27.1 de Reglamento Orgánico del Distrito, el cual viene a decir que las peticiones vecinales deberán registrarse con un mínimo antelación de cinco días con antelación de que se celebre la Junta de Distrito. Por lo tanto, ambas peticiones han tenido que ser denegadas, por no cumplir con lo establecido en el citado artículo del Reglamento Orgánico de este distrito.

Dicho lo cual, bueno, pues hoy, como decía, nos reunimos en esta nueva Junta de Distrito, a fin de venir a dar cuenta de las actuaciones celebradas en los últimos dos meses, desde que se celebrase la última Junta y bueno, voy a resaltar lo que, a nuestro parecer, son las actuaciones más relevantes, porque venir a resumir actuaciones de trabajo de dos meses, pues significaría estar aquí un par de horas. Por lo tanto, como solemos hacer, vamos a resaltar las acciones que entendemos han sido más relevantes.

Voy a comenzar por la importancia de lo aprobado en el Pleno de la ciudad, que ha sido la rebaja del impuesto sobre bienes inmuebles, el IBI, en los barrios conocido, también, como la contribución, una medida que no solo va a aliviar la carga fiscal de los vecinos y vecinas de la ciudad, sino que también, refleja el compromiso de este Gobierno con la equidad y con la justicia social.

Reducir el IBI es un paso concreto hacia la sostenibilidad económica de las familias de nuestro municipio, permitiendo que nuestros vecinos y vecinas, pues, disfruten de una mejor calidad de vida, sin el peso de unos impuestos que puedan resultar excesivos, máxime para aquellas familias, para aquellas personas, en situación más vulnerable. Esta rebaja va a suponer un ahorro para todas las familias de esta ciudad y especialmente en nuestro distrito.

En otro orden de cosas, creo que es importante, también, resaltar las pasadas Navidades, creo que han sido un antes y un después en esta ciudad, unas Navidades con las que hemos contado en torno a cien actividades en todo nuestro municipio. Casi cuarenta actos en nuestro distrito, que han

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	5/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

servido, no solo para iluminar las calles, sino para fomentar el comercio local, para impulsar el comercio, la economía, también para el disfrute, y, por qué no de los vecinos y vecinas. Al fin y al cabo, de lo que se trata es de tener puntos de unión, de encuentro, de revitalizar nuestra economía de una manera festiva.

Creo que lo hemos conseguido. Prueba de ello ha sido que, todos y cada uno de los actos realizados por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, también por el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, han tenido, pues bueno, una gran repercusión, una buena acogida entre la vecindad.

Yo creo que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que este año que acaba de pasar, la Navidad ha brillado como nunca en Las Palmas de Gran Canaria. Y, bueno, yo creo que ha crecido la ilusión entre la propia vecindad.

Dando cuenta de las actividades propias del distrito, quiero resaltar que en todos y cada uno de los barrios se han realizado actividades dirigidas especialmente al público infantil. Hemos contado con colchonetas, actividades, es cierto que el primer fin de semana hubieron barrios donde se tuvieron que suspender las actividades, porque hubo una alerta y por cuestiones de seguridad tuvimos que cambiarlas de fecha, pero seguimos cumpliendo con ese compromiso de llegar a todos y cada uno de los barrios.

Hemos realizado también, por ejemplo, en el parque de la Mayordomía, actuaciones de títeres, conciertos. En Tamaraceite hemos hecho actividades específicas. Hemos contado, también, con la musicleta. Estoy intentando, para no cansarles, hemos realizado una ruta del Papá Noel durante tres días consecutivos, los días 22, 23 y 24 de diciembre. Hemos intentado que se hicieran en horarios un poquito acorde para que los menores, especialmente, pudiesen disfrutar. Han pasado por todos y cada uno de nuestros barrios, de la misma manera que lo hicieron los pajes reales, los días 3 y 4 de enero. Tanto para la ruta de los pajes, como la del Papá Noel, hemos contado con la colaboración de la Asociación Tasate, que ha sido totalmente imprescindible para que el acto saliese como salió, en mi opinión, muy bien, sobre todo, viendo las caras de los más pequeños de la casa y, en eso estamos, intentando llegar a todos y cada uno de los barrios que forman el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

6 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	6/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

También, hemos podido colaborar con fiestas populares, como han sido las del barrio de Costa Ayala o las que se están realizando actualmente, aquí, en Tamaraceite.

Hemos participado, colaborado, en nuestro distrito, con el Belén Viviente que este año se desarrolló en el pueblo de Tenoya, organizado por la Asociación Cultural Tasate, así como, participamos en el encuentro de villancicos en la Plaza de San Lorenzo. También, un día infantil de Navidad, con la colaboración, también, por parte de este distrito, en el pueblo de San Lorenzo, y, bueno, ya los pasacalles los hemos comentado.

Como bien saben, las colaboraciones en los eventos no son solo económicas, que también es muy importante poder colaborar con nuestras asociaciones, con nuestros vecinos y vecinas para que puedan desarrollar los actos, teniendo en cuenta que no solo sean actos populares, con la importancia que ello tiene, porque fomenta la cohesión social, sino también, como una fuente de economía para potenciarla, para que siga circulando como generadora de riqueza y de empleo.

En cuanto a las actuaciones de limpieza, porque es algo que suelen reclamarnos bastante los vecinos, además de la programación ordinaria que está establecida para los barrios del distrito, se han realizado las siguientes actuaciones complementarias:

- Actuaciones conjuntas entre los Servicios de Limpieza y Parques y Jardines en el barrio de Las Mesas y de La Milagrosa.
- Puntos de acopio transitorio de residuos, donde se han realizado recogida de enseres, objetos inútiles, escombros, en los barrios de Piletas, Tenoya, Lomo Los Frailes, San Lorenzo, Almatriche, Tamaraceite o la Galera.
- Una eliminación programada de rastros, ya saben, sobre todo, en lo que se refiere a los rabos de gatos, es competencia del Gobierno de Canarias, es una planta invasora. No obstante, el ayuntamiento continúa haciendo labores para intentar no erradicarla, porque no es nuestra competencia, y, desgraciadamente, tampoco tenemos instrumentos para ello, pero, al menos, sí para ir teniendo decente los barrios, porque, además, es una planta invasora que crece con una facilidad abrumadora,

7 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	7/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

y estas tareas se han hecho en barrios como Ciudad del Campo, Los Giles, Las Mesas, Almatriche, Tamaraceite, La Suerte, Hoya Andrea, La Guillena, La Milagrosa, La Galera, Las Perreras.

- Los baldeos localizados integrales realizados en los barrios de Lomo Los Frailes, Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, Almatriche, Los Giles, Piletas, La Guillena, Hoya Andrea, El Zardo, La Milagrosa, La Galera.
- El Plan de Higiene Urbana, que, en esta tercera fase, ya ha llegado al barrio de Siete Puertas, de Las Perreras, de Las Mesas y La Milagrosa.

Hemos realizado colaboraciones con los colegios de los Giles y el Colegio de Asturias de diferentes índoles. Y bueno, ya para ir concluyendo con mi primera intervención me gustaría, también, abordar una solicitud que para el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria es absolutamente crucial para el futuro de nuestra ciudad, de nuestros vecinos y vecinas, la necesidad de que nuestro municipio sea considerado por el Gobierno de Canarias como zona tensionada. Esta designación no es solo un título, no es solo porque sea tildada de zonas tensionadas, es por todo lo que ello supone. Es un reconocimiento de las realidades sociales y económicas que enfrentamos la ciudadanía. Ser considerados zona tensionada nos va a permitir poder acceder a recursos y políticas específicas que faciliten el acceso a la vivienda, que faciliten el alquiler asequible.

Estamos hablando de poder acercar, de poder dar facilidades a los vecinos y las vecinas para contar con una vivienda digna, de poder acceder a la misma, teniendo en cuenta que Canarias se encuentra a la cola, solo detrás de Extremadura, en cuanto a salarios. Las tasas de desempleo, desgraciadamente en nuestra Comunidad Autónoma comienzan a ascender, tenemos que dar facilidades a la población para que pueda acceder a la vivienda.

Consideramos que Las Palmas de Gran Canaria cumple lo indicado en la Ley de Vivienda, para que sea declarada por el Gobierno de Canarias, que es quien tiene las competencias para que sea declarada como zona tensionada. Es un paso, en nuestra opinión, el ser declarada zona tensionada para ser una ciudad más justa, donde todas las personas tengan oportunidades de construir su propio hogar, poder acceder a una

8 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	8/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

vivienda, aquí, a nadie se le escapa, primero, los salarios que tenemos en Canarias, pero, también, la carestía para poder acceder a una vivienda tanto en alquiler como en propiedad.

Es prácticamente inasumible y, es por ello, que seguimos solicitando el Gobierno de Canarias que declare a nuestra ciudad como zona tensionada, para que, bueno, pues para que la gente pueda construir su propio hogar y no se vea obligada a tener que desplazarse a otras zonas, incluso, tener que salir de nuestro municipio porque continúan aumentando los precios.

En conclusión, yo creo que estamos ante un momento trascendental, donde cada decisión y cada acción que tomamos deben reflejar los valores progresistas de este Gobierno, que es, justicia, igualdad y solidaridad. La rebaja del IBI va a ser un alivio para las familias, y, el que consigamos que el Gobierno de Canarias declare nuestra ciudad zona tensionada, son pilares fundamentales para seguir impulsando esta política local, que, no solo está mirando al presente, sino el futuro, el futuro para nuestra gente, el futuro que permita mejorar la vida de los vecinos y vecinas de Las Palmas de Gran Canaria.

Yo creo que doy por finalizada esta primera intervención.

#### **La señora secretaria interviene**

#### **III.- Asuntos de urgencia.**

No hay.

#### **B) PARTE DE CONTROL:**

#### **I.- Dar cuenta de las Decretos dictados por la Concejalía- Presidencia del Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya.**

Dichos decretos están aquí, por si los quieren ver.

#### **II.- MOCIONES:**

**1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox, relativa a "Solventar varios problemas en el huerto urbano del Parque de La Mayordomía".**

9 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	9/48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

**Toma la palabra Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.**

Buenas tardes. El huerto urbano del Parque de La Mayordomía fue creado en enero de 2013, con una inversión de 56.389 euros. Cuenta con un espacio de 3.728 metros cuadrados, con 35 parcelas de 27 metros cuadrados para la gestión y cultivo de frutas, verduras y hortalizas por parte de los vecinos del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

Además, está equipado con dos almacenes comunitarios de 7,60 metros cuadrados cada uno, 24 taquillas de 1,75 metros cuadrados, dos aseos - vestuarios y un área de estancia al exterior de 52 metros cuadrados.

También cuenta con tres accesos rodados, dos áreas de acopios - compostaje, un invernadero, un área de especies cucurbitáceas y otra de especies aromáticas junto al central.

Sin embargo, muchos usuarios se quejan de que el huerto no se gestiona como debería. Ante la falta de personal, el huerto permanece casi todo el día cerrado, limitando el acceso a los usuarios. Otra queja recibida es la retirada de plantas por parte del consistorio. La normativa prohíbe árboles y arbustos, sin embargo, también arrancan otro tipo de plantas. Algunos usuarios han abandonado su parcela debido al trato recibido.

Por lo expuesto anteriormente, se eleva a la Junta Municipal de San Lorenzo, Tamaraceite y Tenoya, la adopción del siguiente acuerdo:

Mejorar la gestión del huerto urbano del Parque de La Mayordomía adoptando las medidas necesarias para incorporar el personal necesario para atender el huerto y ampliar el horario de acceso al mismo. Gracias.

**Toma la palabra la Sra. concejala presidenta.**

Perdón, gracias Gemma, defiende la moción Stella, perdón, discúlpame un momento solo porque no tenía preparado el tiempo. Tienes un máximo de cinco minutos.

**Defiende la Moción Dña. Stella Rovira Perez del Grupo Político Municipal Socialista.**

10 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	10/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Buenas tardes. Los huertos urbanos son una iniciativa que no solo merece nuestro apoyo, sino que, también, es esencial para la sostenibilidad y bienestar de nuestra ciudad. Los huertos urbanos representan una oportunidad única para transformar espacios desatendidos en áreas de cultivo que benefician a toda la comunidad.

Desde el punto de vista ambiental, son una herramienta poderosa contra el cambio climático. Ayudan a reducir el efecto en la isla de calor, mejoran la calidad del aire mediante fotosíntesis, fomentan la biodiversidad urbana, además, gestionan eficazmente el agua de la lluvia, reduciendo así el riesgo de inundaciones en nuestras calles.

En el aspecto social, los huertos urbanos son espacios de cohesión, fomentan la interacción entre vecinos, educan a los más jóvenes sobre la importancia de la agricultura y la alimentación saludable y proporcionan un lugar de encuentro donde las personas de diferentes edades y orígenes puedan trabajar juntas. Esto, no solo mejora el tejido social de nuestra ciudad, sino que, también, combate el aislamiento y promueve la salud mental.

Económicamente, los huertos urbanos pueden ser un motor de desarrollo local. Proveen alimentos frescos y orgánicos, reduciendo la dependencia de productos transportados desde largas distancias, lo cual, también, disminuye nuestra huella de carbono.

Además, pueden generar empleo, ya sea directo o indirecto, a través de la venta de productos agrícolas, talleres educativos o turismo sostenible.

En una ciudad tan grande como la nuestra, donde el espacio es un recurso valioso, los huertos urbanos no son solo una opción, son una necesidad para vivir de manera más sostenible y conectada con la naturaleza.

Pido su apoyo para hacer de este proyecto una realidad tangible que no solo embellezca nuestra ciudad, sino también la haga más resiliente, saludable y habitable para todos sus habitantes.

Es por ello que desde el gobierno municipal se está ultimando un pliego, que permita la mejora de la gestión de los

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	11/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

huertos urbanos de la ciudad, y que contará con un presupuesto anual de más de 100.000 € para el año 2025, lo que dotará a los mismos de mejores servicios y más personal.

Centrándonos en el huerto urbano del parque de La Mayordomía, les informamos que el mismo se abre atendiendo a los horarios establecidos de forma consensuada por los propios hortelanos y hortelanas, quienes se organizan a fin de garantizar la accesibilidad del huerto en la máxima franja horaria posible.

Este espacio, de hecho, cuenta con el horario más amplio de entre los ocho gestionados por el Servicio de Medio Ambiente, teniendo constancia de su buen funcionamiento.

Al estar ya en marcha la elaboración del pliego que mejorará la gestión de los huertos urbanos, no cabe aprobar la moción. Gracias.

**Interviene la sra. concejala presidenta.**

Muchas gracias. ¿Palabra?

**Toma la palabra Dña. Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.**

Lo que usted ha dicho está todo precioso y maravilloso, pero, realmente, si usted va allí, se dará cuenta que sólo abren una hora por la mañana. Muchas personas han ido a hacerse cargo del huerto urbano, que tienen allí una pequeña parcela, y no han podido, incluso la persona que se encarga del huerto urbano que está allí, de cerrar. Les han dicho vente a la hora que está abierto. No les han dado ninguna opción, por eso, muchas personas han abandonado su parcela del huerto urbano porque no pueden ir en otro momento o solo abren una hora. ¿Y qué hacen si en ese momento no pueden ir? Ese es el problema, por eso pedimos una mejora, más personal, pero no durante el año 2025, sino lo más pronto posible. Gracias.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/48
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

**Interviene la sra. concejala presidenta.**

Gracias. ¿Palabra? Tienes la palabra.

**Toma la palabra Dña. Stella Rovira Perez del Grupo Político Municipal Socialista.**

Sí, de nuevo, la actuación de la administración, por muy pronto que nosotros queramos que actúe, siempre se tiene que hacer conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo y a la Ley de Contratos del Sector Público. Es por eso que, el funcionamiento de tener que elaborar los pliegos y sacar a licitación, pues la gestión del huerto urbano, es algo que, simplemente, uno no se puede saltar por alto siendo una administración pública. Entonces, sí, lo antes posible, sí, pero, le estamos intentando explicar que la mejora en esta gestión ya es algo que este equipo de gobierno tiene en mente y de hecho se está desarrollando. Por eso, bueno, venimos a explicar que no cabe pedir una mejora cuando ya se está llevando a cabo la misma. Lo que pasa es que el proceso es el que es y hay que llevarlo a cabo. Gracias.

**Toma la palabra Dña. Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.**

Pues estaremos atentos durante todo este año a ver si realmente mejora algo, no solo de este huerto urbano, sino de todos los huertos que hay en la ciudad. Gracias.

**La señora secretaria interviene.**

Pasamos a la votación.

**VOTACIÓN:**

**Votos a favor:** 5 votos

**Votos en contra:** 8 votos

**Abstenciones:** ninguna

**Escrutinio de la votación:** decae la moción.

13 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	13/48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

## 2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox, relativa a "Instalaciones UD Costa Ayala".

**Toma la palabra Dña. Alba María de la Guardia Ramos del Grupo Político Municipal Vox.**

Buenas tardes a todos. Las instalaciones deportivas, ¿se me escucha?, sí, las instalaciones deportivas son fundamentales para el bienestar de una comunidad.

Su importancia radica en varios aspectos:

- Salud y bienestar: fomenta la actividad física de lo que contribuye a mejorar la salud de los ciudadanos, reducir el sedentarismo y prevenir enfermedades.
- Cohesión social: actúan como espacios de encuentro donde las personas pueden socializar, hacer amigos y fortalecer la comunidad a través de actividades deportivas y eventos.
- Educación en valores: promueven valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, que son esenciales para el desarrollo personal.
- Desarrollo de talentos: proporcionan un entorno donde los jóvenes pueden descubrir y desarrollar sus habilidades deportivas, lo que puede abrir las puertas a oportunidades futuras.
- Economía local: las instalaciones deportivas pueden atraer eventos, competiciones y turismo, lo que beneficia a la economía local.

La conservación de las instalaciones deportivas es crucial para asegurar que estas sigan siendo seguras y funcionales. Un mantenimiento adecuado, no solo prolonga la vida útil de las mismas, sino que también garantiza que se mantengan atractivas y accesibles para todos. Esto incluye la limpieza, la reparación de equipos y la actualización de infraestructura, lo que a su vez fomenta un uso más frecuente y diverso.

Las instalaciones del campo de fútbol de Costa Ayala, uno de los recintos más importantes de la ciudad, fueron reformadas de forma integral hace casi cuatro años, empleando en ello más de 500.000 euros.

Durante estos años, no se han efectuado las reformas necesarias para el buen mantenimiento de estas, y los

14 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	14/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





usuarios han reclamado distintas actuaciones, que no han sido atendidas. Entre las más relevantes podemos destacar:

- Arreglar el sistema de riego del campo ha durado tres años y de su sistema eléctrico averiado desde antes de la reforma, el cual iban a reparar y no se ha hecho. El césped del campo de fútbol lleva sin regarse más de tres meses, provocando su deterioro, se ha acentuando por el castigo de la marisma que cae sobre el mismo. Se notificó el 21 de noviembre del 23 y el 20 de abril del 24.
- Limpieza y desatasco de los sumideros del entorno del campo, que se tupen de caucho y no permiten el paso del agua cuando es necesario. Se notificó el 6 de julio del 23, el 21 de noviembre del 23 y el 6 de septiembre del 24.
- Sustitución de los hierros traseros de las porterías totalmente oxidados. Se notificó el 7 de febrero del 24 y el 6 de septiembre del 24.
- Sustitución de las redes de fútbol 8, las cuales están llenas de agujeros. Se notificó el 4 de marzo del 24 y el 21 de noviembre del 24.
- Arreglar el sistema iluminación de la zona de baños y protección de estos, están totalmente oxidados y rotos. Se notificó el 8 de noviembre del 22.
- Sustitución de las colchonetas de protección de las bases de las torres de la luz, que fueron destrozadas durante la reforma. Notificado el 8 de noviembre del 22 y el 21 de noviembre del 23.
- Fijación de pinchos sobre los focos para evitar que las gaviotas defequen sobre el césped, en el lugar donde posteriormente caen grandes y pequeños, pudiendo provocar infecciones.
- Poner bisagras de las puertas izquierdas del acceso de ambulancias que se encuentran rotas, y la puerta se encuentra amarrada con una soga. Se notificó el 6 de septiembre del 24.
- Renovación de los sanitarios de los baños públicos, tanto femeninos como masculinos, llevan más de 22 años de uso, en un estado deteriorado y poco higiénico. Se notificó el 1 de junio del 23.
- Atender a la solicitud de pintura realizada por usuarios de las instalaciones para pintar ellos mismos los vestuarios. Se notificó el 7 de julio del 24.

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MU+s+rVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	15/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

Por lo expuesto anteriormente, se eleva a la Junta municipal de San Lorenzo-Tamaraceite-Tenoya la adopción del siguiente acuerdo:

Responder con medidas concretas de actuación a las distintas solicitudes realizadas y trazar un plan de mantenimiento de las instalaciones deportivas que se ha revisado de forma periódica. Gracias.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Muchas gracias. Defiende la moción. Tiene usted un máximo de cinco minutos.

**Toma la palabra D. Neftalí Ramírez González del Grupo Político Municipal Socialista.**

Gracias, buenas tardes a todos y todas.

En primer lugar, el campo de fútbol no son las instalaciones del Unión Deportiva Costa Ayala y tampoco se llama UD Costa Ayala. Se llama Unión Juventud Costa Ayala y el campo de fútbol se llama Manuel Santana "el Rubio", en honor al histórico presidente del club, pero recordemos que se trata de una instalación municipal en la que además entrenan otros equipos.

En este campo de fútbol se han hecho unas intervenciones importantes, como fue en el anterior mandato, la remodelación integral del campo, con una intervención de más de 500.000 euros, que incluye la mejora de los vestuarios, la sustitución del césped, entre otras actuaciones.

Hemos continuado en esa línea de actuación y hemos mejorado la instalación con la colocación de una nueva cubierta que abarca una superficie total de 87 M2.

El sistema empleado garantiza una impermeabilidad del 100%, siendo hermético y completamente estanco. Así, la cubierta ha sido diseñada para minimizar los efectos de las precipitaciones proporcionando una mayor protección a los vecinos y vecinas que acuden al espacio deportivo.

Por otro lado, en varias visitas, hemos tomado nota de algunas incidencias que son normales dado el uso habitual del campo. Incidencias que se han ido subsanando y otras que

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	16/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

estamos en ello, así como, también se ha reparado la eficiencia lumínica. Es más, me gustaría recordar que el Instituto Municipal de Deportes ha adjudicado dos importantes contratos en el último mes. Por un lado, el contrato de Servicio de Conservación y Mantenimiento del terreno de los campos de fútbol y otros centros deportivos dotados de pavimento de césped, por un importe de 605.000 euros, durante tres años, un contrato que aumenta un 35% con respecto al contrato anterior.

Por otro lado, también hemos adjudicado el contrato de mantenimiento de las instalaciones deportivas por 3,6 millones de euros.

El IMD incrementa un 42% el presupuesto para este servicio durante los próximos tres años, con posibilidad de prórroga otros dos años.

Las intervenciones a realizar se centrarán en la modernización y mejora de las instalaciones deportivas existentes, así como, en las de nueva creación.

Estos contratos solo pueden significar una cosa y es la predisposición del ayuntamiento para renovar y regenerar los espacios deportivos de nuestro municipio, porque nos importa el deporte e invertimos en él. Luego, con estos dos contratos se procederá a subsanar cualquier incidencia o mejora que tengan las diferentes instalaciones deportivas Municipales.

Termino esta intervención coincidiendo con una parte de la moción de Vox, y es que, entendemos que los campos de fútbol y las instalaciones deportivas son lugares fundamentales para el bienestar de la comunidad, lugares donde se fomentan hábitos de vida saludable y coincidimos tanto en esta afirmación, que esta corporación ha incrementado sustancialmente, tanto las intervenciones en materia deportiva, como los diferentes servicios de mantenimiento, y seguiremos haciéndolo, porque consideramos el deporte como uno de los pilares de este Gobierno.

Además, yo voy a añadir que está en programación, también, la repavimentación de la calle Mar Mediterráneo, que no sé si el Concejal de Vías y Obras querrá ampliar. También la sustitución del pavimento de la Plaza de Costa Ayala y añadir que, junto a esta instalación deportiva, en el año

17 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	17/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

2022, se instaló una cancha multifuncional con un coste de 63.000 euros. Muchas gracias.

Para más información, les muestro el estado de la instalación, por lo menos del césped, por si las quieren ver compañeros. Vale, muchas gracias.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Gracias. ¿Palabra?

**Toma la palabra Dña. Alba María de la Guardia Ramos del Grupo Político Municipal Vox.**

Es verdad que se puede gastar varios millones, como así mencionas en la instalación, pero luego si no lleva un mantenimiento, pues de nada sirve tanto dinero invertido en la instalación.

Cierto es que aportas la foto, pero ¿de cuándo son esas fotos? porque se presenta la moción porque los vecinos, así también, han dicho la falta de mantenimiento que tienen estas instalaciones. Vuelvo y reitero que de nada sirve gastarte tanto dinero en estas instalaciones si luego no llevan un mantenimiento.

**Toma la palabra D. Neftalí Ramírez González del Grupo Político Municipal Socialista.**

A mí me sorprende mucho, perdón, a mí me sorprende esa demanda de los vecinos. Yo he vivido en costa Ayala, tengo amigos en costa Ayala, además, hay un mercado maravilloso que les recomiendo a todos.

Me sorprende, tengo contacto directo con muchos vecinos de de Costa Ayala, y usted habla del mantenimiento, le he dicho que hemos adjudicado el contrato de mantenimiento. Las fotos son de esta semana y hemos adjudicado el contrato de mantenimiento recientemente. Creo que ustedes deberían de saberlo, no sé si tienen esa información, es transparencia, es información que todos los partidos políticos pueden tener. Y para terminar, yo les quiero recordar que llevamos nueve años y medio en el mandato y que hemos recepcionado unas instalaciones deportivas que estaban en un estado lamentable, precisamente, cuando sus socios de gobierno, a los que ustedes tanto apoyan, estaban gobernando con el

18 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	18/48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

concejal Carlos Esther, cuando el compañero Aridany, Concejal de Deportes, recibe las instalaciones. No había forma, estaban en un estado totalmente lamentable. Llevamos 9 años y medio aumentando el presupuesto y mejorando cada una de las instalaciones de los 120 barrios de esta ciudad.

Muchas gracias.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Gracias. ¿Palabra?

**Toma la palabra Dña. Alba María de la Guardia Ramos del Grupo Político Municipal Vox.**

No, gracias.

**La señora secretaria interviene.**

Pasamos a la votación.

**VOTACIÓN:**

**Votos a favor:** 5 votos

**Votos en contra:** 8 votos

**Abstenciones:** ninguna

**Escrutinio de la votación:** decae la moción.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Antes de seguir a la siguiente moción, el petitum de Vox, que acaba de presentar, hablaba de solicitar un Plan de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas. Yo creo que el vocal del Partido Socialista ha dejado bastante claro la inversión que se ha hecho en la instalación municipal, Manuel Santana "El Rubio", en el barrio de Costa Ayala, con una inversión de 550.000 euros hace menos de cuatro años. Pero, ustedes hablan desde Vox, de un Plan de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, mire, su partido político, el suyo, Vox, el mismo que presenta esta moción para hablar del mantenimiento de las instalaciones deportivas, no apoyó la inversión para las instalaciones deportivas. El contrato de servicio de conservación y mantenimiento de los terreno de juego de los campos de fútbol y otros centros deportivos municipales, para tres

19 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	19/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

años, que está en vigor actualmente desde hace apenas un mes, dotado por más de 600.000 euros, no obtuvo el voto a favor de su partido político, pero es que le digo más, el contrato de mantenimiento que ustedes vienen a reclamar ahora aquí para la instalación municipal Manuel Santana "El Rubio", para hablar de mantenimiento, ese contrato que está en vigor desde hace apenas una semana, por un montante de 3,6 millones de euros para el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales, o sea, no solo de nuestro distrito, sino de todo el municipio, 3,6 millones de euros y Vox no lo apoyó. Así que, menos demagogia, menos demagogia, y más apoyar a aquellas medidas que lo que pretenden es mejorar la vida de la gente, también las instalaciones deportivas, porque es deporte, es salud, son oportunidades para quien no tiene para pagarse clubes privados.

Entonces, venir a presentar esto aquí cuando luego ustedes van y no apoyan este tipo de medidas, es como mínimo para sonrojarse un poquito. Inversiones de 3,6 millones de euros sin el apoyo de Vox. Inversiones para la conservación y mantenimiento, más de 600.000 euros sin el apoyo de su partido político. ¿De dónde creen que vamos a sacar el dinero si se vota contra? ¿De qué manera vamos a afrontar los mantenimientos, las mejoras de las infraestructuras deportivas de nuestra ciudad y de nuestro distrito si ustedes no lo apoyan?, un poco complicado ¿no?.

Afortunadamente, tenemos un gobierno progresista que ha conseguido que estos dos contratos, estas dos licitaciones, saliesen adelante para continuar mejorando las instalaciones deportivas de este distrito y de todas las de Las Palmas de Gran Canaria. Gracias.

**La señora secretaria interviene.**

**3.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "Banco de Tierras".**

**Toma la palabra D. Roberto García Ramírez del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

Hola, buenas tardes.

El distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, como bien es sabido, es el distrito de mayor extensión del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, y en el que existe un mayor número

20 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	20/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

ro de parcelas donde conviven las actividades agrícolas y ganaderas con la actividad vecinal y urbana de la ciudad. Vamos, tenemos una idiosincrasia especial en este distrito. Es por ello que, el Grupo Popular considera que, es de interés, dedicar esta moción a esta actividad, a la de la agricultura, cada vez más olvidada por la sociedad y que necesita urgentemente de un relevo generacional, para no perder su continuidad. Nunca mejor dicho, de nuestras raíces, para que estas continúen creciendo por muchas más generaciones.

¿Por qué es importante fomentar el Banco de Tierras? Pues para evitar la desertización, evitamos plagas, el cuidado del campo, dar trabajo, diversificar la economía, conectar el mundo rural y urbano. Y además, suscribo todo lo que dijo la compañera en la primera moción de Vox, todos los beneficios que decía sobre los huertos urbanos, pues oye, también son aplicables al terreno rural.

Como bien recoge la propia web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se cita textualmente lo siguiente: "un Banco de Tierras consiste en un registro de terrenos que los titulares están dispuestos a hacer un contrato de cesión, arrendamiento o de alquiler. Las personas interesadas en ampliar la cantidad de tierras que trabajan o al iniciar una actividad agraria, pueden consultar este registro y contactar con los propietarios para ver y llegar a un acuerdo. La Entidad Gestora se encarga de gestionar los contactos y facilitar los acuerdos".

Bueno, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de la mano de varios técnicos, dispone de un informe llamado "Fase 1, Banco de Tierras", al cual tiene acceso la ciudadanía, documento en el cual se recoge toda la información para las parcelas abandonadas, las que se cultivan parcialmente o de las que incluso no tienen ningún interés agrario. En el mismo documento, después de una acertada introducción y conclusiones, se establece un plan de recomendaciones, que son 14 puntos, establecen actuaciones relacionadas con el marketing y la comunicación, para un poco, que la ciudadanía y cualquier interesado, pues, lleguen a conocer esta iniciativa, que nos parece acertada, este informe se hizo sobre el 2021.

Y sigo. Consideramos que muchas de las citadas recomendaciones o actuaciones de estos técnicos aún no se han llevado a cabo, con lo cual, las tierras abandonadas no se están consiguiendo colocar a posibles potenciales interesados.

21 de 48

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/48
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Popular eleva a la consideración de la Junta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, la adopción del siguiente acuerdo: Solicitar al Grupo de Gobierno, y en concreto al área competente, que se haga un estudio de la situación actual de este proyecto, para, posteriormente, acogerse a las recomendaciones de los técnicos para conseguir el objetivo de colocar, antes de finalizar la legislatura, de al menos el 70% de las tierras abandonadas, adoptando, para ello, todos los medios técnicos y presupuestarios que sean precisos. Muchas gracias.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Gracias. ¿Palabra?

**Toma la palabra Dña. Dña. María del Carmen Alonso Marrero del Grupo Político Municipal Socialista.**

Hola, buenas tardes a todos y a todas, y bueno, te cuento.

El Área de Sostenibilidad Ambiental del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, está creando desde el 2021 un Banco de Tierras, con el objetivo de recuperar espacios agrícolas en desuso, para potenciar el sector primario y generar puestos de trabajo verdes en el municipio.

La iniciativa, en la que colabora la empresa de la Agencia de Dinamización Rural "Busca tierras", consiste en la creación de un registro de parcelas disponibles de propietarios que estén interesados en arrendar sus tierras, para que sean cultivadas por otras personas.

El consistorio actuará de intermediario entre ambas partes, y la entidad gestora se encargaría de gestionar los contactos y facilitar los acuerdos para que las tierras sean explotadas. Esta es una iniciativa pionera en el municipio para que los interesados puedan cultivar tierras cedidas por propietarios con el fin de fomentar el trabajo, evitar el abandono de los campos y facilitar un desarrollo socioeconómico de espacios del municipio, con parámetros de sostenibilidad y con la idea de que se preserven los valores agrícolas y paisajísticos.

El objetivo es prestar una serie de servicios que contribuyan a dinamizar el mercado de arrendamiento rústico, facilitando a los agricultores el acceso a tierras para su cultivo y, en particular, a aquellos jóvenes interesados en incorporarse al

22 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	22/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

sector agrícola, lo que permitiría impulsar el relevo generacional en el sector.

La puesta en marcha del Banco de Tierras permitirá aumentar las oportunidades de trabajo y negocios relacionados con el sector agrario, y supondría gestionar el territorio, fijar población y luchar contra el cambio climático. Las personas interesadas en la iniciativa deben inscribirse y rellenar un formulario a través del enlace en [https://lpgcsostenible.laspalmasgc.es/banco de tierras](https://lpgcsostenible.laspalmasgc.es/banco-de-tierras), que lleva en funcionamiento desde hace 4 años.

Una vez recibida la solicitud, el ayuntamiento se pondrá en contacto con el solicitante y se celebrarán reuniones informativas con los interesados, sobre los tipos de contrato, ya que la finalidad es crear sinergia y posibilidad de explotación, favoreciendo el contacto y las relaciones entre las personas que ceden sus terrenos con las que los solicitan.

El Área de Sostenibilidad Ambiental también tiene pensado crear un grupo de apoyo a todas las actividades programadas y celebrar reuniones de coordinación, para que los participantes en el proyecto propongan iniciativas relacionadas con la educación y el medio ambiente, la alimentación saludable y la producción agroecológica.

El proyecto de "Banco de Tierras" se articula a través de distintas fases consecutivas. Tras completarse las fases iniciales, el Área aguarda a la finalización del mismo para impulsar decisiones basadas en los datos definitivos que esta arroja, por lo que no cabe aprobar la moción al estar produciéndose ya lo solicitado en la misma.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Gracias. ¿Palabra?

**Toma la palabra D. Roberto García Ramírez de Grupo Político Municipal Partido Popular.**

No nos sorprende que voten en contra de cualquier cosa que venga del Partido Popular o Vox, ya sabemos cual es el voto del Grupo de Gobierno. Bueno, referido a este tema, ¿qué actuaciones, de las que sugieren los técnicos, han llevado a cabo? Acciones concretas. ¿Cuántas personas han hecho uso de ese Banco de Tierras? ¿Cuántas personas se han beneficiado

23 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	23/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

o están trabajando esos campos? ¿Cuántas quieren colocar? ¿Sabes, a ciencia cierta, cuántas quieren colocar? ¿Tienen unos objetivos marcados? ¿Están haciendo una supervisión de esa empresa gestora que está llevando la supuesta colocación de esas tierras?.

**Toma la palabra Dña. Dña. María del Carmen Alonso Marrero del Grupo Político Municipal Socialista.**

Mira, muchas mociones no se aprueban porque ya ustedes copian cosas que nosotros estamos haciendo, por eso no se aprueban, porque si ya la estamos haciendo, no podemos aprobar algo que ya estamos haciendo.

En segundo lugar, me acabas de lanzar una cantidad de preguntas que no están en tu moción y que yo desconozco, entonces, como desconozco, no te lo puedo decir, pues mira, diez personas, veinte personas. Esto es una página que está en el ayuntamiento, quien quiere puede meterse y saber y apuntarse, y, ¿tú crees que hay tantos jóvenes que quieren ser agricultores? Ojalá, ojalá haya tantos jóvenes que quieran ser agricultores, ¿ustedes creen? Me encantaría. Pero esas preguntas que me acabas de decir, cuatro o cinco preguntas del porrón, no te las puedo contestar porque no las sé. Cuando las pongas en otra moción te las contesto con más datos. Vale, gracias.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Gracias. ¿Palabra?, cierra, dos minutos.

**Toma la palabra D. Roberto García Ramírez del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

Me sorprende que el Grupo de Gobierno que gestiona esta moción, que nos rechaza la moción porque lo está haciendo, no tenga conocimiento de cómo se está llevando a cabo, o sea, porque no lo ponga en la moción, si dicen que lo están haciendo ¿no deberían saberlo?. Me descuadra, pero si esa es la respuesta que nos dan desde el Grupo de Gobierno, pues bueno, no podemos añadir nada más, simplemente sorprendidos nos hallamos, gracias.

**La señora secretaria interviene.**

Muchas gracias. Pasamos a la votación.

24 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	24/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

### **VOTACIÓN:**

**Votos a favor:** 5 votos

**Votos en contra:** 8 votos

**Abstenciones:** ninguna

**Escrutinio de la votación:** decae la moción.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Antes de pasar a la siguiente moción. Bueno, yo creo que deberías, a estas alturas, saber diferenciar lo que es el Grupo de Gobierno y lo que son los vocales de distritos.

Efectivamente, la compañera, ninguna de las personas aquí presentes, tienen información específica que, como tú bien has indicado, tienen los técnicos.

El que pretendas, en mi opinión, venir a ridiculizar la exposición de la compañera, que efectivamente no tiene los datos, pero porque en las tres páginas de tu moción no solicitabas lo que ahora has expuesto durante tu intervención, entonces es mi opinión, no digo que tu intención haya sido ridiculizarla, pero con lo que has dicho es lo que ha parecido.

Efectivamente, ella no tiene esos datos. Datos que, como tú bien has indicado, son datos técnicos y que en tu moción no se solicitaban. No obstante, como te habían indicado, tienes acceso, al igual que el resto de la ciudadanía, a toda la información a través de la página <https://lpgcsostenible.laspalmasgc.es/banco-de-tierras>, que además, lo tienes ahí todo fantástico, que eso, tal vez, sí que sería información que debieras conocer. Dicho lo cual, creo que vamos a coincidir siempre en la importancia del desarrollo rural, de volver a recuperar tierras, el poner a nuestros jóvenes, a nuestras personas jóvenes, a su disposición las tierras para que puedan cultivar y tener una economía de cercanía. Seguir potenciando todo lo que es el kilómetro cero. La Política Agraria Común, que es fundamental, una política agraria común por la que apuesta continuamente el Partido Socialista.

Y, sabes también, lo que sería muy positivo para que nuestros jóvenes se animen a plantar, que cuando salga una ley, en el Congreso de los Diputados, para que no se pueda vender a pér-

25 de 48

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/48
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

didas, ustedes, el Partido Popular, no voten en contra, eso sería importante, apoyar iniciativas que eviten que se pueda vender a pérdidas. ¿Por qué? Porque hay muchos agricultores que al final están trabajando sus tierras, dejándose su esfuerzo, su dinero y vienen las grandes comerciales y les tienen que vender a pérdidas, y ustedes votaron en contra. Eso también es defender lo rural, el desarrollo rural, la Política Agraria Común, el aprobar, no, pero te estoy dando respuesta a lo que ustedes piden, es que está fantástico venir a solicitar, pero está mucho mejor apoyar iniciativas que permitan no solo recuperar tierras, sino poder vivir de esas tierras, por ejemplo. Gracias.

**La señora secretaria interviene.**

**4.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a "Mejoras en La Milagrosa".**

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Esther, un momentito por favor. Cuando quieras.

**Toma la palabra Dña. M<sup>a</sup> Esther Del Rosario Guerra del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

Buenas tardes. El barrio de La Milagrosa es uno de los lugares históricos y emblemáticos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Ciertamente es un lugar alejado del centro administrativo de la ciudad, pero también es el barrio más alto del municipio y que sirve de nexo de unión con los municipios de Teror y Santa Brígida.

Desgraciadamente, también es un barrio al que se le presta poca atención. Son ya muchos años de demanda de los vecinos, representados por la Asociaciones de Vecinos Sagrada Familia, sin ser atendida. El esfuerzo que toda esta gente hace de forma altruista para mejorar su barrio y todo el territorio colindante no se está viendo recompensado, ni siquiera con las actuaciones más básicas: movilidad, alcantarillado, limpieza, seguridad, mantenimiento del arbolado, parques para niños o para mayores. Las deficiencias se acumulan por todo el barrio y sus inmediaciones, sin que tengan respuesta las innumerables ocasiones, que tanto los representantes vecinales como vecinos individuales e incluso el Grupo Popular, en diferentes iniciativas, no son atendidas.

26 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	26/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En una reciente visita al barrio, llamado ex profeso por los representantes vecinales, hemos tenido la oportunidad de hacer un exhaustivo recorrido por diferentes puntos de la geografía del municipio, y las demandas siguen siendo tan básicas como recurrentes. Como resumen y solo nombrando las que más demandan los propios vecinos y que tendrían más calado, podríamos enumerar las siguientes:

- Mejora de los horarios de guaguas.
- Mejora de la movilidad de la entrada en la Plaza de la Era de Bay.
- Mejora integral de la carretera El Corcovado.
- Instalación de farolas en postes de luz de dicha carretera
- Desbrozado general de las vías del barrio y alrededores, con atención especial a la especie invasora de rabo de gato.
- Instalar parque infantil y parque biosaludable para la zona de El Corcovado.
- Asfaltado de la carretera de Lomo la Cruz.
- Elementos de seguridad en el cruce de Lomo de la Cruz con el Palmito.
- Mejora general del alcantarillado, especialmente en las calles Francisco González Santana y calle número 4, número 5 y número 6.
- Reacondicionamiento y mantenimiento de la valla instalada en la Avenida de Mainez.
- Mantenimiento del palmeral contiguo al colegio público Los Altos.

Dada la magnitud de las actuaciones necesarias para que el barrio esté en unas mínimas condiciones dignas y el tiempo que ha pasado sin que sea atendido este entorno, desde el Grupo Político Municipal Popular, consideramos adecuado proponer una actuación integral en los que participen diferentes áreas municipales, integradas todos en un mismo proyecto, con una definición clara.

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Político Municipal Popular eleva a la consideración de la Junta de

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	27/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción del siguiente acuerdo:

Se promoverá el estudio y la realización de un plan especial de actuación en el barrio de La Milagrosa y su zona de influencia, consensuado con la representación asociativa de la zona. Muchas gracias.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Gracias. ¿Palabra?

**Toma la palabra D. Miguel Ángel Juárez Oviedo del Grupo Político Municipal Socialista.**

Buenas tardes señora concejala, buenas tardes a todos y todas. Dado que la moción comprende bastante puntos y es extensa, voy directo al grano para dar respuesta a ello.

Esta es la respuesta desde los distintos servicios municipales. Desde el Área de Movilidad se informa lo siguiente: "Informamos que Guaguas Municipales S.A. no tiene actualmente servicio de transporte que cubra el barrio mencionado. La cobertura del servicio público colectivo de viajeros en esta zona del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, corresponde a la operadora Global.

Desde el Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Parques y Jardines y Sector Primario se informa de lo siguiente: "En referencia a la solicitud realizada por el Grupo Municipal Popular de Instalación de Parque Infantil y aparatos biosaludables en la zona de El Corcovado, en el barrio de La Milagrosa, se informa que, consultada la aplicación municipal Geoportal, no consta espacio libre de titularidad municipal para poder llevar a cabo la instalación solicitada".

Desde el Área de Gobierno de Fomento, Servicios Públicos y Aguas se informa de los siguiente: "En relación con la solicitud de instalación de aparatos biosaludables en las inmediaciones de la plaza de La Milagrosa, se realiza la visita de inspección al lugar y su entorno para comprobar la viabilidad de dicha instalación. De esta inspección, in situ, se desprende que:

28 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	28/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

Primero, en la propia plaza queda descartada su instalación porque la anularía totalmente para la celebración de cualquier evento.

Segundo, la calle lateral, al norte de la Iglesia, tiene un ancho de unos 6 metros y un vado en la fachada frente a la Iglesia. Si dispusiéramos de una hilera de juegos biosaludables, paralelos a la fachada de la Iglesia, salvando la distancia de seguridad de los mismos, quedarían menos de cuatro metros libres para el paso de vehículos, tanto para la maniobrabilidad del vado como cualquier vehículo de emergencia. Por lo tanto, también se descarta.

La calle lateral del sur de la Iglesia tiene un ancho de 6,50 metros. Si se dispusiera de una hilera de aparatos paralelos a la fachada de la Iglesia, quedarían unos cuatro metros libres para el paso de vehículos de emergencia. Hay que contar con que, esta fachada de la Iglesia, dispone de dos accesos y su longitud es de 20,65 metros. Un equipo de biosaludables de seis aparatos estándar ocupa una longitud de unos 25,32 metros, por lo que nos salimos del ámbito de la Iglesia y estaríamos delante de las fachadas de las viviendas, lo cual no nos parece adecuado.

Como conclusión, no nos parece el lugar más idóneo para la instalación de estos aparatos, además de romper toda la estética del lugar del entorno de la Iglesia, aunque este último aspecto es opinable. En estos momentos no disponemos de medios para la instalación de estos aparatos, ya que estamos en fase de pliego técnico para el mantenimiento y dotación de aparatos biosaludables.

Desde el Área de Limpieza se informa lo siguiente: "En La Milagrosa, así como en la carretera de acceso al pueblo de San Lorenzo y otras calles adyacentes, se han realizado diferentes acciones de corte de vegetación a lo largo del año, así como, diferentes acciones ordinarias de limpieza establecidas. No obstante, se debe tener en cuenta lo siguiente: el rabo de gato es una especie invasora que está presente en el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por lo que se regula el catálogo español de especies.

Esta especie vegetal es la que mayor impacto está ocasionando en los ecosistemas canarios, produciendo una clara homogeneización y pérdida de biodiversidad en algunos paisajes por debajo de los 1.000 metros sobre el nivel del mar. Como bien

29 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	29/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

dijo hace unos minutos la concejala, es la Comunidad Autónoma de Canarias la que tiene competencias en el tratamiento, control y erradicación de las especies invasoras presentes en el Archipiélago Canario.

Recordamos, además, que la Consejería de Transición Ecológica está gobernada por el Partido Popular. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y, por ende, el Servicio Municipal de Limpieza, no tiene ninguna competencia en el control y erradicación de especies invasoras en ningún espacio público de la capital.

Dada la inexistencia de acciones por parte del Gobierno de Canarias en la eliminación del rabo de gato, abandonado a su suerte a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y, con el ánimo de ayudar sin ser su competencia, el Servicio Municipal de Limpieza programa tareas de corte, que no eliminación, de esta especie vegetal. Por las características de esta especie, presenta un rápido crecimiento y unas condiciones de durabilidad alta, lo cual eliminarla es imposible con medios municipales. Anteriormente, el vocal del Partido Popular dijo que rechazamos mociones, pero es curioso que hable de rechazar, ya que sabemos que el Partido Popular dentro de su estrategia destructiva de oposición, no ha hecho absolutamente nada en pro de esta ciudad. Invitamos al Partido Popular de la ciudad a instar a sus compañeros de Gobierno de Canarias a trabajar por esta ciudad, y establecer un plan de acción para el control y eliminación de esta especie invasora en las calles, y a su vez, de los espacios de nuestra ciudad, ya que son los responsables de esta problemática.

Aunque dudamos de la buena voluntad del PP que, por cierto, nunca se ha mostrado, seguiremos cortando esta especie vegetal, en la medida de las posibilidades del Servicio Municipal de Limpieza, como se lleva haciendo desde hace años, para minimizar las molestias de los vecinos y vecinas en los cinco distritos de la ciudad.

Finalmente, desde el Área de Vías y Obras y Alumbrado se informa lo siguiente: "La carretera de El Corcovado desde La Milagrosa hasta el Fondo de Saco, se trata de una vía con 8.000 m<sup>2</sup> de calzada. Esta vía está contemplada dentro del plan de Repavimentación de la ciudad, con una inversión aproximada de 240.000 euros en sus dos tramos, hasta Cuevas de Ortega y hasta Fondo de Saco, lo cual esperamos, durante los próximos meses, una vez finalicemos con La Suerte, Isla Per-

30 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	30/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

...dida y Piletas, terminar de desarrollar el proyecto para su posterior licitación y adjudicación, junto con el de otras zonas del distrito. En cuanto a la iluminación, habrá que dotar de infraestructuras dicha zona con un nuevo proyecto que se intentará desarrollar de manera conjunta".

Tras todo lo expuesto, rechazamos la moción.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Muchas gracias. ¿Palabra?

**Toma la palabra Dña. M<sup>a</sup> Esther Del Rosario Guerra del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

La Resolución de 7L/PNL-0280 sobre el Plan de actuación para el control y erradicación del *Pennisetum Setaceum*, aprobado por el Parlamento de Canarias en el 2011, insta a el Gobierno de Canarias, para que, dentro de la Estrategia Canaria para la prevención y control de la especie exótica invasora, a desarrollar por el Gobierno en colaboración con los Cabildos Insulares y los ayuntamientos, lleven a cabo medidas concretas conjuntamente con las SCLL Canaria para el control del *Pennisetum setaceum*, conocido como rabo de gato.

Yo, sinceramente te digo, estas mociones se han llevado ya varias veces por el rabo de gato y el ayuntamiento decía de limpiarse, sí es verdad que ahora como en el Gobierno de Canarias está el PP, pues es el PP, pero cuando estaba el PSOE, que gobernaba con Nueva Canarias y con Podemos, no hicieron nada en esos años, ¿sabes? Porque fue en otra legislatura. Entonces, si vamos a estar tirándonos los trastos unos a los otros y no vamos a cooperar con los barrios, que es para lo que vamos a trabajar, y estamos trabajando, y queridos compañeros, creo que hay cosas que debemos de valorar por el barrio, porque nuestros barrios se están yendo abajo. A mí me da pena de Lomo Los Frailes, me da pena de La Milagrosa y me da mucha pena de La Galera y Tamaraceite, como se están muriendo.

Entonces, ¿nos vamos a pelear entre nosotros o vamos a trabajar?, que es lo que necesitamos. Las siglas, nos está, de una manera u otra, no valorando, y yo creo que debemos ya hacer cosas por los barrios, por los vecinos, y sacar algo bueno, no pelearnos. Tú dices, yo digo, ¿hacemos o no hacemos? Y yo creo que lo de rabo de gato es una imagen que nos está perjudicando a todos los barrios, pero también que

31 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	31/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

se pongan de acuerdo nuestros compañeros, que saben más que nosotros, o los técnicos, como dice la señora Esther, pues yo lo único que digo es que yo voy a seguir trayendo mociones para trabajar para y por los vecinos. Gracias.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Gracias Esther, ¿Palabra? Tiene usted dos minutos.

**Toma la palabra D. Alexis Javier Rodríguez Suárez del Grupo Político Municipal Socialista.**

Acaba de comentar que, nos compete a nosotros, efectivamente, no compete a nosotros, pero según usted acaba de leer en la ley, es el Gobierno Central el que debe de tomar actuaciones y nosotros, como grupo parlamentario, no estamos negándonos a tomar ciertas acciones. Si es verdad que cuando el ayuntamiento se quiere poner de acuerdo con el Grupo Popular, siempre hay problemas, por ello, el ayuntamiento hace lo que puede, teniendo en cuenta sus limitaciones. Son ustedes los que deben tomar cartas en el asunto, y nosotros, obviamente, actuaremos en consecuencia. Pero hasta ahora, la competencia nuestra es, por un favor a la ciudadanía, desbrozar. Cualquier acción adicional corresponde al Gobierno de Canarias. Entonces, no somos nosotros los que nos negamos a tenor de los acontecimientos, nada más que añadir.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Gracias. Cierras Esther, tienes dos minutos.

**Toma la palabra Dña. M<sup>a</sup> Esther Del Rosario Guerra del Grupo Político Municipal Partido Popular**

No solamente era lo del rabo de gato, sino también era el alcantarillado, el alumbrado, la movilidad, lo de la Guaguas. Realmente yo, que trabajo en centros comerciales, veo como mi personal tiene que salir corriendo porque, como se te escape la guagua ya no puedes coger guagua, sabes. Hay una movilización en los barrios de nuestro distrito, que está perjudicando muchísimo a la juventud y no nos damos cuenta, y no es que queramos, porque sea el partido ahora mismo que lo lleve, el que trabaja, que salen a las diez de la noche de trabajar, y que salen corriendo porque no te da tiempo o porque hay un contratiempo, como le acaba de pasar a la directora, sabes,

32 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	32/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

hay contratiempos que hay, y, que debemos de mirar, valorarlo y mirar por qué no se pone una guagua a las diez o a las once, sabes, porque realmente nos estamos perjudicando. De todas formas, lo de rabo de gato, pues eso, lo miraré yo con mis compañeros, y, a ver si cooperamos entre todos.

Gracias, buenas tardes.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Gracias Esther, pasamos a la votación.

**La señora secretaria interviene.**

**VOTACIÓN:**

**Votos a favor:** 5 votos

**Votos en contra:** 8 votos

**Abstenciones:** ninguna

**Escrutinio de la votación:** decae la moción.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Sobre La Milagrosa, somos conscientes que tenemos que seguir mejorando todos y cada uno de los barrios, todos. Es que es una realidad, primero porque necesitan mejoras, y, además, porque este grupo de Gobierno quiere seguir avanzando y mejorando, para eso estamos aquí. El rabo de gato, porque parece que se ha centrado un poco el debate con eso, es competencia del Gobierno de Canarias porque es una planta invasora, porque hay un decreto que así lo establece, pero de la misma manera tengo que decir que no es una solución sencilla, porque hay limitaciones que vienen establecidas por la Ley para el propio Gobierno de Canarias para actuar, los fitosanitarios que puedes o no utilizar, porque todo eso se filtra a la tierra, porque llega al agua, etc.

Y quiero dejar de manifiesto, porque así va a constar en acta, que hay una buena predisposición general de trabajar con el resto de administraciones por parte de este ayuntamiento, tanto con el Gobierno de Canarias como con el Cabildo de Gran Canaria. Entre otras cuestiones, porque es una responsabilidad, gobierne quien gobierne. Porque estamos todos en la misma línea de mejorar, y nadie aquí tiene dudas de que

33 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	33/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

el Gobierno de Canarias esté trabajando para hacer lo mejor para la ciudadanía, yo al menos no la tengo. Y además, igual y de la misma manera, tengo que decir no es sencilla la solución, mientras, lo que hacemos es, primero, lo que nos permite la ley, actuar, que es cortar, pero eso no elimina el problema porque ya lo saben ustedes, en nuestro distrito eso crece que da gusto, y hace nada, acabamos de eliminar todos los rabos de gato en La Milagrosa, y yo creo que por la primera quincena de febrero eso estará ya, vamos. Luego, los problemas de seguridad que ocasiona, porque hay lugares en los que son más peligrosos y por lo tanto la actuación intentamos que sea más a menudo.

Bueno, de pronto, cuando te crece eso por una zona de paso, donde van viandantes o donde pueda afectar a la viabilidad de quien va conduciendo, pues la actuación intentamos que sea más inmediata, pero el problema lo tenemos, y, aunque la ley diga que las competencias es de otra administración, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria actúa. Pero no es sencillo porque lo sabemos todas las personas que estamos aquí, porque la gran mayoría vivimos en el distrito y sabemos como crece eso.

Volviendo al barrio de La Milagrosa, hace ya un año intentamos, y además, creo que lo hablamos en esta Junta de Distrito, instalar biosaludables, pero ni el perímetro que tiene la plaza, dado que además tiene la iglesia en el centro, no permite poner biosaludables, no es viable. Por eso hemos abierto desde el curso pasado el Colegio de La Milagrosa, porque es que, además, no hay zona pública, zonas donde podamos hacer alguna actuación que permitan a los niños, niñas y los vecinos y vecinas de la zona, hacer algún tipo de deporte, algún tipo de actividad.

Por eso, es por lo que, de lunes a viernes por las tardes, hemos abierto el Colegio de La Milagrosa, donde realizamos actividades gratuitas, donde, afortunadamente, ha sido muy bien acogido por la vecindad y ahí pueden ir cualquier tarde, porque yo voy bastante al Colegio Los Altos y tengo un trato directo con su director, con Ángel, y me preocupo y, bueno, y me ocupo, igual que lo hacemos todas las personas que estamos aquí desde el el lugar que ocupamos actualmente, pero yo no tengo dudas que intentamos mejorar las cuestiones, y de hecho y para que conste en acta, yo quiero hacer referencia a una carta recibida del presidente de la Asociación de Vecinos Sagrada Familia de La Milagrosa, don Faustino García Santana,

34 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	34/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

de agradecimiento por las actuaciones llevadas a cabo por el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya y por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en la cual pone de manifiesto, que bueno, si quieren está a quien quiera acceder a ella. Además, ha sido presentada por el registro general, por lo tanto, tienen acceso a esta documentación, agradeciendo las actuaciones que hemos venido desempeñando y que vamos a continuar realizando, no solo en La Milagrosa, sino en el resto de de los barrios de nuestro distrito, porque somos concedores que tenemos que continuar avanzando y creemos que es la línea, seguir con actuaciones específicas de limpieza y con los desbroces de los rabos de gato, y abriendo el colegio, buscando la alternativa, ya que no podemos utilizar los bio-saludables y estableciendo actividades, como pretendemos hacer en el resto de barrios, en bastantes, creo que ya lo estamos consiguiendo, nos quedan todavía y vamos a seguir trabajando para llegar a todos y cada uno de nuestros barrios.

Creo que la colaboración es imprescindible, y Esther, coincido contigo, aquí estamos para trabajar y para seguir avanzando, y en los puntos en los que nos encontremos, pues mejor que mejor, para que esas mejoras lleguen a nuestros vecinos y vecinas, porque, reitero, estoy convencida que todas las personas que estamos aquí, esa es nuestra máxima pretensión, aunque en ocasiones o no lleguemos a acuerdos, o tengamos diferentes puntos de vista, o se presenten mociones que nosotros entendemos que ya estamos impulsando y que, por lo tanto, no tienen cabida y en otras tantas en las que no estamos de acuerdo. Vale, gracias a tí.

**La señora secretaria interviene.**

**5.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "Apoyo a explotaciones ganaderas".**

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

¿Palabra?

**Toma la palabra D. Enrique Melián Marrero del Grupo Político Municipal Popular.**

Buenas tardes a todos y a todas. Las Palmas de Gran Canaria ha tenido siempre una importancia relevante en lo referido a la ganadería, en la isla de Gran Canaria. No obstante, durante mucho tiempo ha sido el municipio que acumulaba más

35 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	35/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

cabaña ganadera de toda la isla. Hoy en día, esta actividad sigue teniendo cierta relevancia en el municipio, pero ha ido a menos debido, fundamentalmente, a dos factores, en primer lugar a la falta de arraigo de las nuevas generaciones a una actividad que han visto como ha supuesto un gran sacrificio para sus padres y abuelos y, por otra, a la falta de una política decidida para poner en valor esta profesión y facilitar su implantación y mantenimiento.

Poco hace el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por animar y ayudar a quienes tuvieran voluntad de dedicarse a esta indispensable actividad. Si queremos disfrutar de productos kilómetro cero o de cercanía, no se conoce ningún proyecto, acción o estudio, en los últimos años, que pueda darnos siquiera una pista de por dónde va la política municipal en esta área.

La última acción conocida ocurrió en febrero de 2022, con una visita de la entonces concejala responsable a una quesería. Perdón, si este ayuntamiento, por supuesto, el Grupo de Gobierno, tiene verdaderas intenciones de ir más allá de meros pronunciamientos y actuar decididamente en aras de apoyar a un sector necesitado de impulso, debemos empezar cuanto antes a proyectar iniciativas claras y concretas juntos con el sector, que redunden en una motivación, para que las personas que puedan tener alguna intención o capacidad de dedicarse a esto sientan el respaldo de la administración más cercana.

Desde el punto de vista del Grupo Político Municipal Popular, lo primero, y más necesario, es iniciar cuanto antes una ronda de consultas con el sector para conocer cuáles son sus inquietudes y demandas, y así, poder adaptar las políticas municipales a las verdaderas necesidades suyas.

Después de esto, sería necesario elaborar un estudio para determinar en qué manera, en relación a las competencias municipales, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria puede disponer de iniciativas tendentes a apoyar y potenciar un sector que ha sido siempre predominante en esta ciudad con respecto a la isla de Gran Canaria.

En un estadio posterior, quedaría la redacción de planes y proyectos específicos para el sector, pudiendo, en este último paso, solicitar el complemento de ayudas de otras administraciones.

36 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	36/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Municipal Popular eleva a la consideración de la Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, la adopción de los siguientes acuerdos:

Se establecerá un calendario de visitas y encuentros con el sector ganadero del distrito para conocer sus inquietudes y necesidades.

Segundo, una vez terminado este proceso, se hará, por los técnicos municipales, un estudio de lo expresado para realizar un informe que indique qué acciones se pueden realizar desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para apoyar y potenciar al sector.

Tercero, por último, se establecerán acciones concretas emanadas del informe anterior.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Gracias. Tiene usted cinco minutos.

**Toma la palabra D. Alexis Rodríguez Suárez del Grupo Político Municipal Socialista.**

Buenas tardes a todos y a todos los vecinos de la sala. Expongo: Las Palmas de Gran Canaria es uno de los municipios con más cabezas de ganado bovino de este archipiélago, siendo la segunda localidad de Canarias con la mayor cabaña de esta especie. El ayuntamiento sigue apostando por un modelo integral, eficiente y ecológico de esta ciudad, donde el sector primario y, en concreto, la ganadería, juega un importante papel para el desarrollo sostenible del entorno y la generación de empleo verde.

Desde el Grupo de Gobierno valoramos la importancia de mantener la combinación de los dos modelos de municipio, tanto urbano como rural, para conseguir dicho objetivo. Somos conscientes de que vivimos en una era donde la urbanización y la industrialización han transformado nuestras ciudades, pero quiero recordarles la importancia que tiene la ganadería, no solo para nuestra economía local, sino también para nuestro tejido social y cultural. Primero desde el punto de vista económico, la ganadería local proporciona empleo a muchas familias, no estamos hablando solo de ganaderos, sino de toda la cadena de valores, porque incluye a veterinarios, trans-

37 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	37/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

portistas, comerciantes de productos agrícolas, restaurantes que valoran el producto local.

Mantener una ganadería urbana significa mantener vivos estos empleos y contribuir a la economía circular de nuestra ciudad. Desde la perspectiva ambiental, la ganadería puede ser gestionada de manera sostenible, implementando prácticas como la ganadería extensiva, podemos reducir la huella de carbono y mejorar la biodiversidad.

Los pastos urbanos pueden actuar como pulmones verdes, filtrando el aire y proporcionando espacios de ocio, además de residuos orgánicos de la ciudad, que pueden ser utilizados para abono, cerrando el ciclo de los nutrientes de manera eficiente.

Culturalmente, la ganadería es parte de nuestra identidad. Fiestas tradicionales, mercados de abasto y la cocina local están intrínsecamente ligados a los productos de nuestra tierra. Perder esta conexión con la tierra es perder parte de lo que nos define como comunidad.


Por último, en términos de salud pública, el acceso a productos frescos y locales mejora la dieta de nuestros ciudadanos, sabemos que los alimentos de proximidad no solo son los más frescos, sino que también tienen un impacto menor en el medio ambiente debido a la reducción del transporte.

En conclusión, la ganadería no es un anacronismo en la ciudad, es una oportunidad para construir una urbe más sostenible, saludable y culturalmente rica y, es por ello, que este ayuntamiento ya está estudiando medidas para apoyar y modernizar la ganadería urbana. Tras un reciente proceso de reorganización de sus recursos humanos, la Unidad Técnica del Sector Primario, se encuentra actualmente planificando futuras acciones en el abordaje conjunto de esta área competencial, junto a las y los profesionales del sector, al estar realizándose ya lo solicitado, lamentamos decir que esta moción decae.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Gracias. Un momentito, por favor. Cuando quieras.

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	38/48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

**Interviene D. Enrique Melián del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

Desde el Grupo Popular, lo que queríamos nosotros saber es desde el 2015, que en junio se cumplirán diez años del pacto entre el PSOE, Nueva Canarias y Podemos, creo yo, y todos los que tenemos amigos que son ganaderos, las cabezas de ganado y la ganadería en esta ciudad, no tiene la misma importancia que tenía hace diez años atrás a la que tiene hoy en día, ha disminuido y lo que le pedimos al ayuntamiento es qué medidas está tomando, dentro de sus posibilidades, para ayudar a los ganaderos de nuestra ciudad para que sigan manteniendo esta tradición y este modo de vida, que aparte crea sinergia, crea economía, es bueno para el medio ambiente, podemos tener productos kilómetro cero y no traídos desde otras partes del mundo.

Y qué es lo que están haciendo ustedes hasta el día de hoy, y si se han reunido o tienen pensado reunirse con los ganaderos, si llevan o o tienen pensado iniciativas tendentes a llevar a los centros públicos, a los colegios, institutos, porque seguro que alguien tiene la sensibilidad y querría dedicarse a esto, pero con ayudas de la administración y no trabas, como se le pone hoy en día, pero son muchas las promesas cuando se presentan a unas elecciones de ayudar a los sectores, en este caso el ganadero, pero después, a la hora de la verdad, los ganaderos se quejan de que están vendiendo los productos por debajo de lo que cuesta mantener a esos animales y no están ganando, si no están vendiendo a pérdidas, y desde la administración qué se está haciendo para que esto no suceda y se revierta, y no ponerle más palos de los que se le ponen hoy en día tanto al sector ganadero como al sector agrícola, del que va quedando poco en esta ciudad y en esta isla.

**Toma la palabra D. Alexis Rodríguez Suárez del Grupo Político Municipal Socialista.**

Me parece bien que usted y su Grupo Político se interesen por los animalitos, las vacas, las cabras y el sector ganadero de esta ciudad. No es competencia nuestra, ahora aquí, estar debatiendo, como dijo antes la compañera y la compañera Esther, lo que hacen o dejan de hacer los técnicos, las ayudas que piden nuestros ganaderos a diferentes organizaciones, pero lo que sí le puedo decir es que es bastante sacrificado, es verdad, porque se han visitado y yo conozco bastante, porque yo le hablo de mí, yo no sé ustedes, pero yo utilizo bastante

39 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	39/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

queso de esta zona, tanto de Rita Naranjo, de un barrio como es El Dragonal y otro de San Lorenzo. Yo por lo menos los consumo, lo que a lo mejor tendríamos que hacer la ciudad, todos nosotros, es consumir más productos kilómetro cero.

Por lo tanto, yo creo que ni usted ni yo, sino, simplemente, los técnicos y la Concejalía del sector agrario, son los que tienen la relación de todas las visitas y todo lo que están haciendo por los ganaderos, que no es, volvemos a decir, que no estaba en su petitum, el decir aquí lo que tal, lo único que le puedo decir, también, que es real, en todas estas cosas la administración es muy lenta, no porque no quiera un grupo político en trasladarlo y acelerarlo, es muy lenta, y por lo tanto vuelvo y le repito, lo siento, pero lo que hay que hacer es más consumir y como se está generando ya esta cuestión y poniendo en valor nuestra ganadería, consumamos más productos cero de nuestro distrito. Gracias.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Gracias, cierra usted.

**Interviene D. Enrique Melián del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

Que me diga usted que no es competencia suya, no será competencia suya, pero si usted pertenece como vocal del Partido Socialista al Grupo de Gobierno municipal, forma parte del grupo municipal, creo yo. No me está representando a mí, representa al Grupo Municipal en el distrito, entonces, que dice que en el petitum no aparece la información que le estoy diciendo, pero oiga, usted tiene que traer hechos los deberes de casa. Es que usted no tiene derecho a saber la información de lo que yo le vaya a preguntar sobre el sector ganadero, ¿Usted no tiene que estar informado?, como tendría que estar informado yo de las cabezas de ganado que hay en esta ciudad, las acciones que se están llevando por parte del ayuntamiento en esta ciudad, para apoyar al sector ganadero y potenciarlo y que no vaya muriendo poco a poco.

Yo creo que eso no es competencia de los de redactar planes y de tal, de los técnicos, pero ustedes, creo que tendrían derecho o por lo menos la obligación, como nos han dicho a nosotros, de traerse los deberes hechos de casa, y que esto no parezca... ,si hoy ustedes no, cómo que no, usted tiene que saber, a la pregunta que le hace alguien, por lo menos, saber

40 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	40/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

contestar porque usted me dice no, esto está tal, me echa un repertorio, pero no, no me está diciendo nada. Y para mí es una falta de respeto para la gente que está aquí presente hoy, que usted hable, hable y hable, pero no diga nada y por una cuestión de orden, de cuando mi compañero presentó la moción antes, sobre el Banco de Tierras, si nosotros, dirigido a la señora Presidenta de esta Junta de distrito, si nosotros no podemos hablar de otra cosa.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Una cuestión de orden, ¿amparado en qué artículo del Reglamento?, ¿amparado en qué artículo del Reglamento?

**Interviene D. Enrique Melián del Grupo Político Municipal Partido Popular**

Usted sí habla de cosas que no tiene que hablar, diciendo estoy hablando yo en mi tiempo, diciendo mentiras de que el Partido Popular vota en el Congreso que los agricultores y ganaderos de este país y de estas islas vendan a pérdida. Entonces usted no mienta y no diga cosas, tampoco, que a los demás les deniega, si, nosotros no podemos hablar, dice, esto no viene en la moción..., pero usted sí puede echarnos el discursito.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Le he dado un minuto más de tiempo, finalice por favor.

**Interviene D. Enrique Melián del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

Si usted siempre se reserva el derecho de echarnos aquí, a todos, el discursito cada dos meses.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Minuto y medio.

**Interviene D. Enrique Melián del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

Sí, un discurso que echa usted aquí, una proclama cada dos meses, para dejar a todo el mundo en ridículo y que, después, no tengan la oportunidad de defenderse. Muchas gracias.

41 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	41/48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Ha acabado su tiempo.

**La señora secretaria interviene.**

**VOTACIÓN:**

**Votos a favor:** 5 votos

**Votos en contra:** 8 votos

**Abstenciones:** ninguna

**Escrutinio de la votación:** decae la moción.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Antes de continuar, al representante del Partido Popular, al vocal, mire, cuando ustedes gobiernen y presidan esta Junta de Distrito, podrán hacer uso del Reglamento Orgánico y finalizar cada una de las mociones e intervenciones como usted considere.

Mientras tanto, mucho lo siento, pero tendrán que hacer ustedes las funciones para las que les ha elegido la ciudadanía, que es ser vocal de la oposición. Siento que no le guste el reglamento, tal vez si en algún momento ustedes llegan a volver a gobernar la ciudad, puedan cambiarlo. Mientras tanto, el Reglamento Orgánico es el que hemos aprobado entre todos y todas, y al que se le da cumplimiento, siento mucho que no le guste.

El Partido Popular votó en contra de la Ley de cadena alimentaria. Lo repito y lo reitero, y aquí los vecinos, bueno, ya en internet es tan sencillo como acceder ahí. Usted habla que los ganaderos no tengan que vender a pérdidas, porque lo ha dicho en su exposición, mientras que su partido, el Partido Popular en el Congreso, vota en contra de dicha ley. Y, usted ha vuelto a mentir diciendo que la ganadería había disminuido en Las Palmas de Gran Canaria. Usted falta a la verdad. Se ha incrementado un 9,38%, más que les pese. Sé que no les suelen gustar las noticias positivas para nuestra ciudad, pero el incremento es del 9,38%.

Bien que usted recrimina al vocal del Partido Socialista que no tenga acceso a información, que para nada venía en su petitum, porque él no es técnico del ayuntamiento, es más, dudo

42 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	42/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

que incluso los técnicos puedan tener todas y cada una de las peticiones, de los informes, vamos, privilegiados sería-mos si tuviesen todo eso en la cabeza, en cambio, usted viene a hacer afirmaciones que son inciertas, faltando a la verdad. No solo no ha disminuido, sino que ha aumentado en un 9,38%, más que les pese. Muchas gracias.

**La señora secretaria interviene.**

### **III.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

#### **RUEGOS ESCRITOS.**

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Cuando quieran.

**Toma la palabra Dña. Mª Esther Del Rosario Guerra del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

#### **1.- Acondicionar la calle Camino a Galdar (Pueblo de Tenoya).**

Este ruego fue presentado por primera vez el 22 de septiembre del 2017, es decir, hace más de ocho años. Y los vecinos de la calle Camino a Galdar, ubicada en el pueblo de Tenoya, concretamente al final de la calle Camino a Tenoya, nos solicitan, por cuarta vez, por favor se asfalte la carretera de este barrio, la cual lleva varios años sin ser acondicionada o se acondicione de alguna manera.

La situación actual de esta vía ha aumentado, en gran medida, el mal estado del firme, baches y socavones, lo que conlleva dificultad para caminar los vecinos y circular los vehículos.

También, nos solicitan que se acondicionen los muros de los dos lados de la vía, los cuales están en un estado muy lamentable, para así prevenir cualquier peligro innecesario a la vía y a los vecinos. Además, nos indican que en estos últimos años, en esta calzada, se está produciendo el abandono de varios vehículos en un estado de gran dejadez, y el gran aumento de arbustos y malas hierbas en los laterales de la vía.

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	43/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

Rogamos, por favor, se comunique a las Concejalías competentes, que tomen las medidas necesarias para que esta calle, Camino a Galdar, tenga unas condiciones dignas para ofrecer a sus vecinos (asfaltado, arreglo de muros, retiradas de vehículos abandonados).

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Tomamos razón.

**Toma la palabra Dña. M<sup>a</sup> Esther Del Rosario Guerra del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

**2.- Realizar la poda de arbustos y hierbajos en la calle Camino a Tenoya.**

Los vecinos residentes en la calle Camino de Tenoya (del Pueblo de Tenoya), nos han expuesto el importante problema que supone el hecho de transitar por dicha vía tanto personas como los vehículos.

El motivo es que los arbustos y hierbajos han crecido tanto que se produce un problema a los vecinos para caminar por la vía, los cuales deben esquivar los arbustos para transitar con normalidad.

Y, los vehículos de los residentes en esta zona, tienen la dificultad de circular por la calle, pues las hojas salientes de los arbustos están produciendo roces en las puertas de los coches y otras partes de los mismos.

Rogamos, por favor, se comunique al Servicio de Parques y Jardines, la poda, lo antes posible, de estos arbustos y hierbajos.

**Toma la palabra Dña. M<sup>a</sup> Esther Del Rosario Guerra del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

**3.- Acondicionamiento de la carretera de San Lorenzo. GC-308.**

Rogamos soliciten información exhaustiva para que nos la puedan trasladar, al Cabildo de Gran Canaria, en relación a la situación del proyecto y los plazos para acometer las obras de acondicionamiento de la Carretera de San Lorenzo, GC-308.

44 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	44/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

Gracias.

**La señora secretaria interviene.**

**RUEGOS ORALES.**

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

¿Palabra?

**Toma la palabra Dña. Alba María de la Guardia Ramos del Grupo Político Municipal Vox.**

1.- Rogamos, que se atiendan las demandas que los vecinos del barrio de Los Giles llevan haciendo desde hace años, tales como, iluminación, medidas de reducción de velocidad, asfaltado, limpieza, demanda que resulta curioso que haga un vocal de su propio Grupo de Gobierno.

**La señora concejala presidenta toma la palabra.**

¿Más ruegos?

**Toma la palabra Dña. Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.**

2.- Muchos contenedores de nuestro distrito tienen una acumulación de basura, llegando a desbordarse. Un gran ejemplo de ello lo tenemos en Ciudad del Campo. Rogamos la intervención inmediata del ayuntamiento.

3.- El barrio de Almatriche Bajo continúa sin contar con aceras, lo que supone una importante carencia en materia de seguridad y accesibilidad para los peatones. Rogamos que se proceda a la instalación de acceso a la mayor brevedad posible.

**La señora secretaria interviene.**

¿Algún otro ruego?

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	45/48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

**Toma la palabra D. Enrique Melián Marrero del Grupo Político Municipal Popular.**

1.- Rogamos que, a la mayor brevedad posible, se acometa una limpieza de choque en las zonas comunes de las viviendas del antiguo Patronato Francisco Franco de Tamaraceite por acumulación de basuras que, a día de hoy, no se han retirado.

2.- Rogamos que, con carácter de urgencia, se proceda a limpiar las cunetas de la carretera de Las Ferreras por la seguridad de los vecinos que allí viven y la usan a diario para ir a coger la guagua o venir a Tamaraceite a hacer sus cosas.

3.- Rogamos se estudie la posibilidad de poner bandas reductoras de velocidad, desde el número 177 de la calle Paseo de los Mártires y hasta el Centro de Salud de Tamaraceite, por la alta velocidad a la que pasan los coches por dicha zona y el peligro que ello supone para los viandantes, pues en esa zona hay colegios, guarderías y el propio Centro de Salud.

**La señora secretaria interviene.**

**PREGUNTAS ESCRITAS.**

**Toma la palabra Dña. Mª Esther Del Rosario Guerra del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

1.- ¿Por qué no se presentó los proyectos definitivos redactados de las vías internúcleos a los vecinos de Almatriche?

2.- ¿Cuáles fueron los compromisos a los que se había llegado con la Asociación de Vecinos San Juan Bosco de Los Giles a que hizo referencia la Concejal en entrevista periodística?

3.- ¿Tiene esta Concejalía información de cuál va a ser el uso final del Centro Comunitario Jesús Arencibia y de cuándo se va a abrir?. En caso afirmativo, por favor, completar la información.

Gracias.

46 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	46/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

**La señora secretaria interviene.**

**PREGUNTAS ORALES.**

**Toma la palabra Dña. Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.**

1.- ¿Atendiendo a las demandas aprobadas por los vecinos del barrio de Los Giles, quien autorizó a instalar antenas de telefonía móvil en lo alto de un edificio del barrio?

**Toma la palabra D. Enrique Melián Marrero del Grupo Político Municipal Popular.**

1.- ¿Cuando se va a empezar a llamar a los setenta y seis propietarios de las últimas viviendas del ARRU de Tamaraceite que quedan todavía por entregar, para ir gestionando la documentación de las mismas?.

2.- ¿Cuándo se tiene previsto, por parte del ayuntamiento, una visita para enseñarles a dichos propietarios sus viviendas, para que vayan conociendo sus futuros hogares y puedan tener una idea de lo que tienen que hacer para acomodarlas para el día que vayan a vivir en ellas?.

3.- ¿Por qué, a día de hoy, este ayuntamiento progresista, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, como dice la concejala, tienen parado desde el verano pasado las treinta y seis viviendas de alquiler social, que inauguraron o pusieron la primera piedra con la Alcaldesa Carolina Darías, a todo bombo y platillo, con la falta de vivienda que hay, a la gente que están esperando por una de ellas, y los alquileres.

**La señora concejala presidenta interviene.**

A ver, pregunta por favor.

**Toma la palabra D. Enrique Melián Marrero del Grupo Político Municipal Popular.**

Eso, que cuándo, o qué razón tienen para tener esas treinta y seis viviendas paradas.

**La señora concejala presidenta interviene.**

47 de 48

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	47/48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
CBB/avag

Vale, muy bien, muchas gracias.

Antes de continuar, para que vean que soy respetuosa con el reglamento, no puedo contestar a las preguntas. Saben que, en las primeras Juntas de Distrito que, además, el volumen de preguntas era muy superior, a mí me gustaba responder a todas las preguntas, sobre todo, para que los vecinos y vecinas que nos acompañaban, que hoy han sido poquitos, el tiempo no acompaña, tuviesen la respuesta, porque entiendo que son realmente los que deberían conocer las mismas, pero como soy respetuosa con el reglamento, y dado que el Partido Popular me solicitó que me ciñese al mismo, y, que no respondiese en estas Juntas de Distrito, pues bueno, yo me veo en la obligación de tener sólo que contestar por escrito. Gracias.

**La señora secretaria interviene.**

**IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.**

Aparte de las solicitudes de las Asociaciones de Vecinos a las que la señora concejala se refirió anteriormente, no se ha presentado ninguna intervención más, por lo que se da por finalizada la sesión.

**La señora concejala presidenta interviene:**

La señora concejala presidenta levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta y seis minutos, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

**LA SECRETARIA**

(Resolución nº 25895/2024,  
de 20 de junio)

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

(Decreto nº 26902/2023, de 29  
de junio)

**Catalina Bethencourt Barry**

**Esther Lidia Martín Martín**

Código Seguro De Verificación	Z4Lli9upcPwS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	14/03/2025 13:28:19
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/03/2025 12:22:45
Observaciones		Página	48/48
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

